

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, VEINTITRES (23) de Julio del dos mil veinte (2020)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 30			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-108	PERTENENCIA	LUIS ALFONSO RAMIREZ	ARIEL DE JESUS ACEVEDO Y OTROS	DESIGNA CURADOR	21/07/2020	1	119
2019-203	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	HOOVER ALONSO BUITRAGO	DESIGNA CURADOR	21/07/2020	1	92
2020-067	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/07/2020	1	79
2020-067	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	SIN NOTIFICAR	DECRETA MEDIDA	22/07/2020	1	80
2020-068	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL LA PLAZUELA	SIN NOTIFICAR	AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	22/07/2020	1	30
2020-069	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL LA PLAZUELA	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/07/2020	1	33
2020-069	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL LA PLAZUELA	SIN NOTIFICAR	DECRETA MEDIDA	22/07/2020	1	34
2020-070	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL LA PLAZUELA	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/07/2020	1	41
2020-070	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL LA PLAZUELA	SIN NOTIFICAR	DECRETA MEDIDA	22/07/2020	1	42
2020-102	EJECUTIVO	MARTHA ISABEL VICTORIA	SIN NOTIFICAR	AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	22/07/2020	1	11

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

**LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54e86d17606c6974e7eda7d5c627f9c4d140e7c55c31cd28bd2ec5923e4d5ab2**
Documento generado en 22/07/2020 07:06:49 p.m.